SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y CINCO

Por Mr. de Francisco de Luna

Valdivia de Arebenamiento

Hecho en Sevilla a tres de Junio de mil y seiscientos y setenta y cinco años ante mi el escrivano y testigos abajo nombrados parecieron don Antonio Saez de Ortabeitia vecino de la villa de Baeza por una parte y por otra don Francisco de Luna vecino de la villa de Baeza y el dicho don Antonio dixo que se han dado y otorgado entre ellos una escritura de obligacion y compromiso en razon de la comision que tiene el dicho don Francisco de Luna de el Sr. Don Fernando Ruiz de Ortabeitia su padre y el dicho don Antonio Saez de Ortabeitia como marido y conjunta de la dicha señora doña Maria de Luna su muger y hija del dicho don Francisco de Luna y se ha dado por ninguna y se ha quedado el dicho don Francisco de Luna en su casa y se ha levantado el dicho don Antonio de Ortabeitia y se fue a la villa de Sevilla